



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000063-2024-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES DE FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULARES Y ALTERNOS DE LA INTENDENCIA DE ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO

Lima, 22 de abril de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 060-2016-SUNAT/800000 de fecha 12 de agosto de 2016, se designó a diversos servidores como Fedatarios Administrativos Titulares y Alternos de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000006-2024-SUNAT/3D0000 de fecha 16 de abril de 2024 emitido por la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, se estima conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Administrativos Titulares

- ALLISON ERIKA CASTRO LAGOS
- MARIA JESUS APOLINARIO MENDOZA

Fedatarios Administrativos Alternos

- TERESITA MILAGROS QUEZADA VILLAR
- SUSAN DORA BALLARDO CIFUENTES
- JOSE FRANCISCO VALDIVIA ORDOÑEZ
-

Regístrese y comuníquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA